

**CATÓLICAS POR EL DERECHO A DECIDIR, A. C.**

**INFORME DE ACTIVIDADES DEL 2012**

**INTRODUCCIÓN**

Católicas por el Derecho a Decidir (CDD) es una organización sin fines de lucro, integrada por personas católicas, que defiende los derechos humanos de mujeres y jóvenes, en especial sus derechos sexuales y reproductivos, incluyendo el acceso al aborto legal y seguro, desde una perspectiva ética, católica y feminista. Producimos y distribuimos documentos educativos y de reflexión para aportar argumentos sólidos que sustenten el derecho a decidir y la defensa de los derechos de las mujeres para contribuir a cerrar la brecha que existe entre los derechos sexuales y reproductivos, por una parte, y la justicia sexual y la democracia, por la otra. Como parte de nuestra labor educativa, realizamos talleres y conferencias sobre derechos de las mujeres, derechos humanos, derechos sexuales y reproductivos, violencia de género, y la laicidad del Estado. Asimismo, vigilamos que los acuerdos internacionales que benefician la salud de las mujeres se conviertan en políticas públicas accesibles y eficaces a nivel nacional y local. De igual manera, luchamos por la existencia de condiciones que permitan que las mujeres que tienen derecho a un aborto legal, puedan acceder a servicios de calidad. Realizamos nuestras actividades con diversos sectores de la feligresía Católica, incluyendo a jóvenes, mujeres y organizaciones de inspiración católica; también trabajamos con líderes de opinión, legisladores y otros tomadores de decisión, así como con educadores y prestadores de servicios de salud.

**1. DIFUSIÓN DE MATERIALES INFORMATIVOS**

Durante el 2012 se distribuyeron **80,669** publicaciones y folletos a beneficiarios en todo México y **2,308** internacionalmente. Entre los materiales producidos y distribuidos por CDD, se encuentran:

1. "Tu decides" Condón Femenino 2
2. "Tú decides" Nuestro derecho a decidir
3. "Tu decides" Pastilla de Anticoncepción de Emergencia
4. Abuso sexual: abuso de poder en la Iglesia Católica, Un Informe Sombra sobre la Santa Sede y la Convención de los Derechos de la Infancia
5. Calcomanías "No te baja"
6. Calcomanías Catolicadas
7. Calcomanías Padre Beto
8. Calcomanías para auto en Español
9. Calcomanías para carpeta en Español
10. Calcomanías Sor Juana
11. Carta abierta de una madre biológica católica
12. Carteles Norma 046
13. Cómo hablar del aborto inducido
14. Conciencia Latinoamericana Las Jóvenes también tienen derechos
15. Conciencia Latinoamericana ¿Globalmente resignadas? Mujeres, pobreza y religión
16. Conciencia Latinoamericana Beijing + 15
17. Conciencia Latinoamericana Diversidad sexual
18. Conciencia Latinoamericana El Calidoscopio de la vida
19. Conciencia Latinoamericana El papel de la religión en la ONU
20. Conciencia Latinoamericana Estados Laicos
21. Conciencia Latinoamericana Libertades Democráticas y Religión
22. Conciencia Latinoamericana Reflexiones Éticas
23. Conciencia Latinoamericana Somos Iglesia
24. Cuaderno Cantar de los Cantares
25. Declaración de Roma
26. Diagnóstico Servicios Amigables
27. Dilemas éticos
28. El Cairo y la Iglesia católica
29. El Código de derecho canónico y el aborto: Notas sobre el derecho canónico No. 1
30. El Sexo en los tiempos del sida
31. El Vaticano y las políticas de salud reproductiva
32. Encuesta de Opinión Católica en México 2010
33. Encuesta de Opinión Católica en México 2010 (inglés)
34. Folleto campaña otra mirada católica del aborto
35. Folleto de Aborto
36. Folleto La Feligresía
37. Folleto memoria del Foro "Matrimonio entre personas del mismo sexo"
38. Folletos Norma 046
39. La Evolución de un código terrenal
40. La Feligresía católica y el uso de condones
41. La Historia de las ideas sobre el aborto en la Iglesia católica
42. La Primacía de la conciencia
43. La Santa sede y la convención de los Derechos de la niñez (Resumen ejecutivo)
44. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 6
45. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 7
46. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 8
47. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 9
48. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 11
49. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 12
50. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 13
51. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 14
52. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 15
53. Libertad de conciencia Hoja Informativa No. 16
54. Libro "El Caso del Papa"
55. Libro Dictadura del Papa (Carlos Fazio)
56. Libro Encuentros y conversaciones con Leonardo Boff
57. Libro Estado Laico
58. Libro Jesús, el Hombre de Nazaret
59. Libro La Práctica Católica
60. Libro Los Derechos Humanos al Interior de la Iglesia Católica
61. Libro Mitos y Realidades sobre el Aborto-Morado
62. Libro Mitos y Realidades sobre el Aborto-Verde
63. Libro Nuestro Derecho a Decidir
64. Libro Opciones de Vida
65. Libro Somos Iglesia
66. Los derechos en la iglesia: Notas sobre el derecho canónico No. 2
67. Manual Mitos y Realidades del VIH
68. Observatorio Ciudadano: Informe Final
69. Observatorio Ciudadano: Informe Preliminar
70. Opciones católicas
71. Panorama Mundial
72. Postal campaña otra mirada católica del aborto
73. Postal Manzanas
74. Postal Orquídea
75. Postal Pasto
76. Postales ¡¡Sácame de aquí!!
77. Postales (Inglés) Pasto, Manzanas y Abejas
78. Poster ¡¡Sácame de aquí!!
79. Poster Ama al prójimo como a ti mismo (Español)
80. Poster María fue consultada para ser madre de Dios
81. Reflexiones de un teólogo católico
82. Video No estás sola

**2. ACTIVIDADES EDUCATIVAS**

**Sensibilización sobre los derechos sexuales y reproductivos de las y los jóvenes:** En 2012 la Red Nacional Católica de Jóvenes por el Derecho a Decidir (RNCJDD) llegó a 18,198 personas a través de sus actividades de sensibilización, tales como brigadeos informativos, cine debates y ferias, además de promover sus argumentos y actividades a través de las nuevas tecnologías como Facebook y YouTube.

**Pasantía Alejandro Luna**: El Programa de Jóvenes de CDD continúo con la Pasantía Alejandro Luna para fortalecer los liderazgos y habilidades de las y los integrantes de la RNCJDD, con la participación de 1 pasante en 2012 de Oaxaca. El pasante participó en una variedad de actividades, incluyendo talleres en el reclusorio de Texcoco, reuniones de incidencia en Tabasco, caravanas informativas en Tabasco, y un foro en donde se discutió en dónde se encuentra la Iglesia Católica 50 años después del Concilio Vaticano Segundo. Durante su tiempo en las oficinas de CDD, el pasante contribuyó su visión única de las necesidades de la RNCJDD en Oaxaca y desarrolló nuevas estrategias para el reclutamiento de nuevos integrantes. Regresó a Oaxaca con su compromiso renovado para trabajar con la RNCJDD.

**Pasantía Juana Cruz:** El Programa de Jóvenes de CDD recibió a un jóven para la PasantíaJuana Cruz. El pasante participó en una variedad de actividades de incidencia, educación y comunicación. Ejemplos incluyen eventos informativos en la Ciudad de México, documentación de historias personales para un folleto acerca del VIH/SIDA, manutención de la página de Facebook de la RNCJDD, participación en una mesa redonda para un programa televisivo acerca del embarazo adolescente, preparación para la Capacitación Nacional de Jóvenes, y apoyo para la creación de una radionovela en Las Margaritas, Chiapas. Al regresar a su estado, el pasante estaba más preparado para discutir temas de salud y derechos sexuales y reproductivos. Ahora es considerado como un líder dentro de la RNCJDD en Chiapas.

**6to Congreso Cubano de Educación Sexual:** Miembros del Programa de Jóvenes de CDD y de la RNCJDD participaron en el 6to Congreso Cubano de Educación Sexual, donde presentaron la Campaña *Ama al Prójimo como a ti mismo. Usa Condón;* la *Encuesta de Opinión Sobre Factores de Vulnerabilidad Ante el VIH* *en Jóvenes;* y llevaron a cabo el Taller *Mitos y Realidades del VIH***.** Al término de la presentación del taller, se compartió el manual en versión electrónica y se realizaron reuniones con autoridades cubanas del Ministerio de Salud.

**Talleres y capacitaciones para mejorar unidades de salud con servicios amigables:** El Programa de Jóvenes de CDD llevó a cabo varios talleres y capacitaciones en unidades de salud en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca y Tabasco con 138 médicos, enfermeras, psicólogas, trabajadores sociales y jóvenes promotores. Los temas incluyen derechos sexuales y reproductivos, sexualidad responsable, anticonceptivos, VIH/SIDA, y servicios amigables.

**Actividades para conmemorar el Día Internacional del SIDA:** Se realizaron actividades en los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca y Tabasco para observar el Día Internacional del SIDA,incluyendo video debates, pruebas rápidas para el VIH, talleres, y difusión de materiales. Hubo cobertura en los medios, ayudando a difundir los mensajes de CDD a una población amplia.

**Capacitación para profesionales de la salud y medios de comunicación desde una perspectiva católica progresista**: CDD colaboró con un sacerdote católico para impartir talleres de formación en aspectos éticos y morales del aborto legal, así como talleres de clarificación de valores, en colaboración con la Secretaría de Salud estatal de Tabasco y con medios de comunicación. A través de estos talleres se llegaron a más de 38 médicos, enfermeras, estudiantes y trabajadores sociales y 13 periodistas proporcionando argumentos progresistas, religiosos y éticos a favor de la libertad de conciencia y los derechos sexuales y reproductivos.

**Ampliar el acceso al aborto legal y seguro**: En el transcurso del año CDD brindó orientación y acompañamiento a 30 mujeres que buscaban servicios de aborto legal, de las cuales 20 interrumpieron su embarazo. Un sacerdote católico aliado proporcionó asesoría a las mujeres que solicitaron el apoyo de un líder religioso en el proceso de la toma de decisión frente un embarazo no deseado.

**Lanzamiento y difusión de la serie animada *Catolicadas*:** La serie animada se lanzó el 8 de marzo, en el marco del Día Internacional de la Mujer. La primera temporada tuvo 15 episodios, abarcando temas como el rol de la mujer el la Iglesia, anticonceptivos, aborto, pederastia, diversidad sexual, y el Estado Laico. La serie contribuye al debate público acerca del rol de la Iglesia Católica en México. La serie usa documentos oficiales de la Iglesia, la investigación llevado a cabo por CDD de la posición de obispos a los temas antes mencionados, y el estudio de opinión Católica del 2010 llevado a cabo por CDD y el *Population Council* para fundamentar sus argumentos. La segunda temporada, con 12 episodios, se lanzó en el marco del 28 de septiembre. Las dos temporadas se difundieron por medio de la página de Facebook de CDD, YouTube, en el programa televisivo El Mañanero, durante cine debates, talleres, y acompañamientos a mujeres en situación de aborto legal.

**Radionovela Primavera en las Jacarandas:** El Programa de Jóvenes, en conjunto con 20 jóvenes de la RNCJDD de Chiapas y 4 expertos locales de Las Margaritas, escribieron y grabaron la radionovela “Primavera en las Jacarandas: Una radionovela sobre la libertad, la amistad, el amor, la sexualidad y la igualdad entre mujeres y hombres jóvenes tojolabales”. Los cinco episodios, grabados en español y tojolabal, tratan una diversidad de temas identificados por los jóvenes como importantes en su comunidad. Los temas cubren género, educación de las mujeres, matrimonio adolescente, el proceso de escoger una pareja, planificación familiar, y VIH/SIDA. Los episodios se están difundiendo en estaciones de radio comunitarios en el área de Las Margaritas, Chiapas, en los dos idiomas.

**Educación acerca del Estado Laico:**

* CDD capacitó a 70 jóvenes brigadistas del Instituto de la Juventud del DF en el tema de Estado laico y la relación con los derechos sexuales y reproductivos para brindarles herramientas para su trabajo diario con jóvenes.
* Se realizaron dos talleres en el Estado de México para formar a 40 mujeres líderes en sus comunidades en argumentos de defensa del Estado laico y derechos de las mujeres.
* CDD organizó el Foro Expresión Ciudadana “Las asociaciones religiosas y la Democracia en México: La participación de los cultos religiosos en los procesos electorales” en el DF para debatir y analizar con representantes de diferentes organizaciones de la sociedad civil y asociaciones religiosas sobre la participación de cultos religiosos en los procesos electorales. Hubo aproximadamente 20 personas en el evento.

**Foro ¿Jefe de Estado o Pastor de la Iglesia?**: CDD y el Observatorio Eclesial organizaron el foro y presentaron el libro “La voluntad de no saber” a un público de 130 personas en Guanajuato. El foro fue una oportunidad para pronunciarse sobre la política del silencio del Vaticano ante víctimas de pederastia en México y se evidenció la falta de voluntad de la Iglesia Católica en Roma para investigar a fondo las denuncias contra padres pederastas y en especial del Padre Maciel así como sancionar a aquellos sacerdotes que fueran encontrados culpables.

**Campaña Regional “Por Estados laicos”**

* CDD lanzó la Campaña Regional “Por Estados laicos” en México. Se realizaron dos foros para promover el Estado laico y la importancia para el ejercicio de los derechos reproductivos y sexuales de mujeres y personas jóvenes en Campeche y Tabasco a la cual asistieron 148 personas, incluyendo prestadores de servicios de salud, jóvenes de la RNCJDD, estudiantes en general y personal docente. Se logró la difusión de los mensajes y argumentos católicos progresistas de la Campaña durante las presentaciones así como por los virales distribuidos en medios alternativos. También se tuvo intervención en medios locales tanto impresos como televisivos y radiofónicos.
* En El Salvador, un conversatorio con 15 lideresas se llevó a cabo para discutir la importancia del Estado laico. Estas mujeres luego organizaron la misma actividad con 50 jóvenes en una escuela.
* En Guatemala, miembros del Equipo de Respuesta Rápida formaron el grupo Guatemaltecas por la Defensa del Estado Laico y organizaron un La Ciudadanía de las Mujeres y el Estado Laico a la cual llegaron 50 personas.
* En Honduras, miembros del Equipo de Respuesta Rápida lanzaron la campaña en noviembre, contribuyendo al debate público relacionado con el Estado laico por medio de una campaña informativa y un foro al que llegaron 20 personas. Además, tuvo cobertura en un periódico nacional, medios electrónicos, radio y ocho estaciones de televisión.
* En Nicaragua el equipo organizó una presentación, en conjunto con grupos de mujeres, autoridades de la universidad de Chinandega, y el Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto, con un enfoque en la importancia del Estado laico para que mujeres puedan participar plenamente en la construcción de la ciudadanía. 54 personas participaron en el evento.
* En Costa Rica se organizó el foro, “Una propuesta para el Estado Laico en Costa Rica” a la cual llegaron ocho personas.
* El equipo de Nicaragua organizó un segundo evento para presentar la Campaña Regional al cual llegaron 56 personas, quienes recibieron información de cómo fortalecer la defensa del derecho a decidir, la importancia de la separación de iglesias y Estado, la necesidad de que la Iglesia Católica sea más inclusivo para mujeres.

**Actividades del Equipo de Respuesta Rápida de Centroamérica:**

* En Honduras se realizó una capacitación para 18 miembros del Equipo de Respuesta Rápida de Centroamérica y aliadas en Honduras para fortalecer sus habilidades en la defensa de los derechos sexuales y reproductivos y el Estado Laico. Un sacerdote católico asesor de CDD impartió información acerca de libertad de conciencia, probabilismo y el mal menor, además de temas de diversidad sexual y anticonceptivos.
* En Honduras se llevo a cabo el foro ''Estado laico y derechos sexuales y reproductivos, pastilla anticonceptiva de emergencia (PAE)'' para contextualizar la situación de los derechos humanos de las mujeres en Honduras, específicamente el acceso a la PAE, actualmente prohibida en el país, así como enfatizar la importancia del Estado laico en Honduras para la protección de los derechos humanos de las mujeres. Asistieron 70 personas.
* Se realizó una capacitación para 15 miembros del Equipo de Respuesta Rápida de Centroamérica acerca de fundamentalismos religiosos para fortalecer su capacidad de análisis y creación de estrategias para responder a ataques conservadores a los derechos sexuales y reproductivos y el Estado laico.
* En Nicaragua, el Equipo de Respuesta Rápidaorganizó una caravana denominada “Caravana Yo Acuso” donde denunciaron a todos los entes del Estado que han violentado el derecho a decidir de las mujeres. Además, denunciaron al Estado por 1453 niñas violadas en el país sin acceso al derecho de recurrir a un aborto y a la vez promovieron la iniciativa de ley por la despenalización del aborto en el país.

**Actividades conmemorativas del Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe:**

* En Campeche, la RNCJDD realizó un brigadeo informativo que llegó a más de 100 personas. Además, se llevaron a cabo talleres durante la Semana Nacional de Salud de la Adolescencia, con grupos del 1º y 2º grado de secundaria, en total se llegó aproximadamente a 150 jóvenes. Los temas que se abordaron fueron sobre derechos sexuales y reproductivos, uso del condón masculino y femenino, y sexo/género.
* En Oaxaca, la RNCJDD organizó una mesa redonda, “Los retos por la despenalización del aborto en Oaxaca”, para abrir el debate desde una perspectiva multidisciplinaria. Participaron 60 personas, entre estudiantes de enfermería y personas de otros espacios. Para acompañar el evento se colocó un stand informativo en el que se brindaron publicaciones, postales y players con información relevante.
* En Campeche, Chiapas, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guanajuato, Morelos, Oaxaca y Querétaro se realizaron actividades para lanzar la segunda temporada de *Catolicadas* en el marco del 28 de Septiembre.
* En Tabasco, la RNCJDD participó en la clausura de la Semana Nacional de Salud de Jóvenes y Adolescentes mediante una marcha para prevenir los embarazos no planeados y el uso del condón, llegando a aproximadamente 200 personas.
* El Programa de Jóvenes de CDD organizó la Mesa Informativa en el Foro “Jóvenes por el Derecho a Decidir” en el marco del 28 de septiembre a la cual asistieron 250 estudiantes de la Escuela Nacional de Trabajo Social. Durante el foro, CDD abordó nuestra perspectiva en el tema de la Interrupción Legal del Embarazo y brindó información sobre la serie animada *Catolicadas*. Al foro también asistieron representantes de la Secretaría de Salud del DF y representantes de organizaciones juveniles y derechos sexuales y reproductivos.
* CDD fue invitado a participar en el foro “28 de Septiembre. Decidir no es un delito, Decidir es un Derecho”con el tema “Una Mirada Católica frente al aborto”en Azcapotzalco, donde la población de la Delegación no está lo suficientemente informada con el tema. Participaron alrededor de 200 personas.

**Foro “La Tipificación del Feminicidio: Un desafío para el sistema de justicia mexicano”:** Realizado en la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), tuvo el objetivo de discutir con los académicos, investigadores y alumnos la importancia de crear un tipo penal autónomo que contribuya a identificar y atender de manera objetiva y especializada la problemática del feminicidio en México. Estuvieron presentes más de 80 personas entre estudiantes, académicos e investigadores de la UAM.

**Marcha de Madres de Desaparecidas/os”:** CDD participó en la marcha, con la finalidad de visibilizar la gravedad de la problemática y exigir acciones a los gobiernos estatales y federal para encontrar a los hombres y las mujeres desaparecidas en el sexenio. A esta marcha asistieron aproximadamente unas 500 personas, integrantes de diversas organizaciones sociales.

**Seminario Internacional “Cuerpos y Fronteras: Transformando la Violencia y Rescatando la Justicia”:** El Observatorio Ciudadano Nacional de Feminicidios (OCNF) participó en el seminario, realizado en el Colegio de la Frontera Norte (COLEF) en Ciudad Juárez, Chihuahua, con el objetivo de abrir un espacio de discusión académica y de activismo político feminista, para vislumbrar abordajes teóricos metodológicos sobre el problema de la violencia contra las mujeres en búsqueda de la justicia. Estuvieron presentes más de 70 personas entre académicos y estudiantes integrantes del COLEF.

**Foro “Violencia hacia las mujeres, realidades y vivencias”:** El OCNF participó en el foro con el objetivo de difundir y sensibilizar acerca de la violencia familiar y social que viven las mujeres en el estado de Nuevo León. La participación del Observatorio consistió en dar una ponencia sobre la situación de la violencia contra las mujeres y el feminicidio, así como una serie de propuestas y estrategias que aportan a la erradicación de la violencia contra las mujeres. En el evento estuvieron presentes aproximadamente 50 personas entre organizaciones, familiares de mujeres víctimas de feminicidio y desaparecidas, abogadas del Instituto de las Mujeres en Monterrey y periodistas.

**Foro “Jornadas de Reflexión sobre la Violencia contra las Mujeres”:** El OCNF participó en el foro, el cual se llevó a cabo en Jalisco, con el objetivo de visualizar la situación de la violencia contra las mujeres en el estado, el feminicidio y la necesidad de la Alerta de Violencia de Género. Estuvieron presentes aproximadamente 30 personas integrantes de organizaciones e integrantes del Instituto de las Mujeres de Jalisco. En el Foro se presentó el testimonio de los familiares de un caso de feminicidio, quienes comentaron los obstáculos en el acceso a la justicia que se encuentran ante el caso. La participación del Observatorio consistió en hablar de la importancia de la Declaratoria de Alerta de Género como un mecanismo de corrección ante el incremento de la violencia contra las mujeres y patrones sistemáticos que generan impunidad.

**“Foro Ciudadano sobre Desaparecidas y Feminicidios”:** El OCNF participó en el foro, llevado a cabo en Querétaro con el objetivo de visibilizar la problemática de violencia contra las mujeres en el estado, en especifico los feminicidios y las desapariciones de mujeres. Esta actividad también tuvo la intención de hacer un llamado a las autoridades por el aumento en los casos de mujeres desaparecidas, ya que de acuerdo a cifras de la Procuraduría de Justicia tan sólo en el mes de octubre se contabilizaron en la página oficial de esta institución la desaparición de 15 mujeres jóvenes, por lo que se sospecha que muchos de estos casos tienen como trasfondo el modus operandi de una red de tratantes que secuestran y trasladan a las jóvenes a otros estados para su explotación sexual o laboral. Asistieron más de 60 personas.

**3. PROMOCIÓN DE POLITICAS PÚBLICAS A FAVOR DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES Y JÓVENES**

**Fortalecimiento de capacidades de la RNCJDD para hacer incidencia:**

* 28 jóvenes de la RNCJDD de los estados de Campeche, Chiapas, Oaxaca y Tabasco participaron en un taller para fortalecer su capacidad de realizar actividades de incidencia que fue impartida por una invitada de FRIDA, El Fondo de Feministas Jóvenes. Se realizó otro taller acerca de cómo usar las redes sociales y otras tecnologías nuevas para la incidencia.

**Incidencia acerca de educación sexual para adolescentes:**

* Miembros de la RNCJDD participaron en reuniones de los Grupos Inter-Institucionales de Salud Sexual y Reproductiva en los estados de Campeche, Oaxaca, y Tabasco. Por medio de esta participación, la RNCJDD compartió los resultados del monitoreo de servicios amigables, contribuyó a la planeación de actividades locales como parte de la Semana Nacional de Salud del Adolescente en Campeche, y fue reconocida por sus aportes importantes a la mejora de servicios amigables en Oaxaca por medio del diagnóstico de servicios amigables.
* Se realizaron acciones con el grupo Prevenir con Educación para discutir la falta de apoyo del grupo por parte del Centro Nacional para la Prevención y Control del VIH y el SIDA (CENSIDA).
* CDD llevó a cabo acciones para contrarrestar la presión de la Red Familia, un grupo conservador, para parar la campaña “Un Condón es más confiable que el destino” del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Posteriormente, la CONAPO agradeció el apoyo de CDD.
* CDD participó en reuniones de planeación para la Semana Nacional de Salud Adolescente, permitiendo la colocación de nuestros temas, argumentos y participación directa en los eventos interinstitucionales de la semana. Además, CDD difundió materiales de la campaña “Un Condón es más confiable que el destino” durante el año entero, tuvo una mesa informativa durante los eventos de la semana, realizó talleres y mesas redondas, y participó en las inauguraciones y cierres oficiales en los estados de Campeche, Chiapas, Querétaro, y San Luis Potosí.
* CDD participó en reuniones con organizaciones de la sociedad civil y el gobierno para revisar la Cartilla de Derechos Sexuales y Reproductivos para jóvenes. El grupo decidió incluir temas de aborto, VIH y diversidad sexual, y planeaba traducirlo a varios idiomas indígenas y editarlo al contexto de estos grupos indígenas si fuera necesario.
* CDD, en conjunto con 54 organizaciones de la sociedad civil de Campeche, Chiapas, Chihuahua, D.F., Hidalgo, Jalisco, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Tabasco, y Veracruz mandó una carta al Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) criticando el uso de fondos públicos para promover únicamente modelos tradicionales de la familia (madre, padre, hijo/a) para la competencia *Familiarizate*. Se promovió la crítica por medio de redes sociales, en particular Twitter con la frase #familiasdiversas. La campaña de protesta fue exitosa cuando un grupo diverso en la red retomó la frase. Esa misma tarde, el director del IMJUVE respondió vía Twitter que el IMJUVE no discrimina a las familias no-tradicionales e invitó a familias de diferentes configuraciones a participar en la competencia Familiarizate.
* En Tabasco, la RNCJDD recibió el reconocimiento del gobierno, incluyendo las Secretarías de Salud y Educación, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), y la universidad estatal, por su liderazgo durante el primer Foro para Promotores de Salud Adolescente a la cual asistieron más de 200 promotores.

**Incidencia por parte de jóvenes católicas y católicos para mejorar la calidad de servicios de salud**: Con el apoyo de la Secretaria de Salud federal, la colaboración entre integrantes de la RNCJDD y el personal de cuatro unidades de salud en Campeche, Chiapas, Oaxaca, Tabasco para mejorar la calidad de servicios amigables sigue en marcha. Para promover y monitorear la implementación de las recomendaciones que se hicieron en el 2011 para mejorar la calidad de unidades de salud amigables, integrantes de la RNCJDD en estos estados realizaron múltiples visitas a las unidades de salud. Se vigiló el uso de los buzones de sugerencia y materiales educativos que se repartieron en el 2011. Esta incidencia resultó en las capacitaciones a personal de las unidades de salud reportados arriba en la sección de actividades educativas.

**Incidencia para un Estado laico**:

* CDD realizó, en conjunto con República Laica y el Foro Intereclesiástico Mexicano, varios foros, conferencias de prensa (incluyendo en Morelos, Nuevo León, Sinaloa, Veracruz) y otros eventos acerca de la reforma al artículo 24 para hacer un llamado a defender el Estado Laico, a la cual asistieron 1105 personas, entre ellas legisladores, miembros de organizaciones y medios de comunicación.
* CDD realizó una conferencia de prensa sobre la visita de los candidatos a la presidencia de la República a la Conferencia del Episcopado Mexicano durante la cual se expresó preocupación ante la vulneración del Estado Laico y la falta de transparencia en las reuniones llevadas a cabo entre los candidatos a la presidencia de México y la Conferencia del Episcopado Mexicano. Los medios presentes incluyeron La Jornada, Formato 21, MVS, CIMAC, Notiese, y El Sol de México.
* El Foro sobre la Conmemoración del Primer Aniversario del Establecimiento del Estado Laico en Morelos fue una oportunidad para conmemorar la elevación a rango constitucional, la característica laica del Estado de Morelos, así mismo, posicionar el tema de Estado laico y el rechazo a la reforma al artículo 24 en medios. Participaron 100 personas.
* CDD participó en una concentración masiva para solicitar el análisis de la reforma al 24 constitucional, junto con más de 1000 participantes. Se hizo un llamado a defender el Estado Laico con otras organizaciones civiles así como con comunidades religiosas y se entregó un manifiesto a la Cámara de Senadores donde se describió los beneficios de la reforma al artículo 40 constitucional y se rechazara la reforma al artículo 24.
* CDD organizó una rueda de prensa para felicitar al Congreso de Sinaloa por la aprobación de la minuta a la reforma al artículo 40 y exhortar que otros Estados hicieran lo mismo.

**Actividades del Equipo de Respuesta Rápida de Centroamérica:**

* CDD y los Equipos de Respuesta Rápida llevaron a cabo actividades de incidencia afuera de la Embajada de Honduras en sus respectivos países para exigirle al Congreso de Honduras que discuta la prohibición del uso de anticoncepción de emergencia. Cada equipo le entregó a su embajador una carta describiendo las exigencias.
* En Costa Rica, el Equipo de Respuesta Rápida participó en una acción de incidencia para manifestar el descontento con la selección del director de la Comisión de Derechos Humanos. Se llevó a cabo una marcha y se publicó un comunicado de prensa detallando la preocupación de la selección.
* Para conmemorar el Día Internacional de Derechos Humanos, el Equipo de Respuesta Rápida de Nicaragua reunió a 66 personas para hacer una marcha para incrementar la visibilidad de la situación de derechos humanos de las mujeres y el Estado laico.
* El Equipo de Respuesta Rápida de Nicaragua también participó en una marcha para el Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe. Titulado “Yo acuso al Estado de Nicaragua”, participantes exigieron que se volviera a permitir el aborto terapéutico, el cual fue declarado ilegal hace seis años. El Equipo se coordinó con una variedad de organizaciones como la Campaña 28 de septiembre, el Grupo Estratégico por la Despenalización del Aborto, Movimiento Feminista, Movimiento Autónomo de Mujeres, Red de Mujeres contra la Violencia, Red de Mujeres de Matagalpa, Grupo Feminista de León, CENIDH, Las Petateras, and Colectivo ITZA, para un total de 70 personas.

**Implementación adecuada de la NOM 046**[[1]](#footnote-1): En 2012, se monitoreo la implementación de la NOM 046 por medio de solicitudes de información al Sistema INFOMEX. Se pidieron datos de la Secretaría de Salud y los Ministerios Públicos.

**Documentación del feminicidio**: El OCNF continuó solicitando información por medio del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) y de investigación hemerográfica para obtener datos de feminicidios y asesinatos dolosos de mujeres. No se publicó un informe durante el 2012, sin embargo, CDD colaboró con académicos y miembros del OCNF para preparar dos informes sombra para la 52 sesión del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW), llevada a cabo en julio. Estos informes, con datos de informes previos del OCNF acerca del feminicidio, y recomendaciones específicas para el Estado mexicano para reducir la violencia contra las mujeres. Los informes sombra se presentaron en una rueda de prensa en el DF y después en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York. Posteriormente, el comité de CEDAW retomó las recomendaciones en sus recomendaciones formales al Estado mexicano.

**Incidencia para tipificar el feminicidio y crear protocolos de investigación:**

* Como resultado de un monitoreo permanente de los feminicidios en México y el informe *Una Mirada del Feminicidio en México: enero 2010 a junio 2011*, publicado en el 2011, el OCNF continuó haciendo acciones de incidencia en los estados con autoridades para demostrar la necesidad urgente de tipificar el feminicidio. Además realizó eventos mediáticos para incrementar la visibilidad del tema en el público en general y presentar la propuesta del OCNF del contenido mínimo que se necesita para las reformas acerca del feminicidio.
* En el marco del 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, el OCNF publicó datos de feminicidio, desapariciones y violencia sexual para incrementar la conciencia pública de la necesidad de mejorar políticas públicas para la violencia contra las mujeres.
* El OCNF y la Red Nacional Todos los Derechos para Todas y Todos publicó un desplegado en el periódico El Heraldo de Chihuahua en respuesta a los comentarios del Gobernador César Duarte ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos donde afirmó que violaciones de derechos humanos como el feminicidio ya han sido erradicadas en el estado. El desplegado se respaldó en los datos recopilados por el OCNF, las Naciones Unidas, y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mostrando evidencia contundente de los altos índices de feminicidio en el estado, además de agresiones en contra de defensoras de derechos humanos de la mujer.
* El OCNF implementó una estrategia de incidencia federal para presionar a la Procuraduría General de la República a cumplir con su compromiso de promover la estandarización de protocolos de investigación criminal de feminicidio en los estados. El OCNF fue invitado por la Comisión de Equidad de Género de la Cámara de Diputados a finales del año a participar en un foro para discutir la participación de la sociedad civil en la implementación de la Ley General al Acceso a Una Vida Libre de Violencia. Más de 100 personas estuvieron presentes, incluyendo diputados, sociedad civil, y representantes de institutos nacionales como el Instituto de las Mujeres.
* El OCNF identificó casos de asesinatos de mujeres que tienen las características de feminicidios, y por medio del acompañamiento de los casos, evaluó la eficiencia en las investigaciones, desarrollando recomendaciones para mejorar la investigación, incluyendo la creación de comités de evaluación donde no existen.

**Documentación de órdenes de protección:** El OCNF finalizó su primera investigación acerca de órdenes de protección, así identificando los principales obstáculos para la implementación efectiva de este mecanismo de protección y las mejores prácticas para prevenir la violencia contra las mujeres, incluyendo el feminicidio. Se publicó el informe *Análisis de Órdenes de Protección para Mujeres en México: Un Primer Diagnóstico, julio 2012*, así como resúmenes ejecutivos que se distribuyeron a autoridades estatales, aliados de la sociedad civil, y medios de comunicación.

**Incidencia para mejorar la implementación de órdenes de protección:**

* En Colima, el OCNF se reunió con la directora del Instituto de las Mujeres para presentar los resultados del informe de órdenes de protección e indagar su perspectiva acerca de la situación de violencia contra las mujeres. La directora reconoció que se necesita una colaboración interinstitucional y se comprometió a organizar otra reunión entre el OCNF, aliados estatales, y personal clave del Instituto de las Mujeres para coordinar estrategias.
* En Jalisco, el OCNF y aliados decidieron mandar una carta al Sistema Estatal para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres exigiendo que órdenes de protección se implementen efectivamente, de acuerdo con los estándares internacionales.
* En Veracruz, la Oficina de la Procuraduría se comprometió a dar información desagregada a las organizaciones de sociedad civil acerca de las órdenes de protección que según la Oficina se han otorgado. Además, se comprometió a revisar el protocolo de investigación para casos de mujeres desaparecidas en colaboración con organizaciones de sociedad civil e invitó a éstas a participar en reuniones de un comité formado para evaluar el protocolo para atención a víctimas de violencia domestica, sexual, y de género y tráfico de personas y feminicidio, que fue aprobado en julio.

**Incidencia para mejorar Alertas de Violencia de Género:** CDD y el OCNF trabajaron para reformar el reglamento de la declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG), ya que no es funcional. Actividades realizadas incluyen:

* Elaboración y envío de una carta al Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), para pedir que coadyuvara en la instalación de una mesa de trabajo para reformar el reglamento. Como resultado de esta acción, el Inmujeres facilitó una reunión entre el OCNF y la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).
* Envío de una carta a la CONAVIM por parte de la Misión Internacional[[2]](#footnote-2) de expertas y el OCNF para pedir una reunión para dar seguimiento a los compromisos adquiridos en la Misión, incluida la reforma a la AVG.
* Reunión con la CONAVIM para establecer acuerdos sobre la reforma a la AVG
* Reuniones de trabajo con la Comisión Mexicana de Defensa y Promoción de los Derechos Humanos (CMDPDH), el Instituto de las Mujeres del DF y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña con el objetivo de integrar la propuesta de Reforma al Reglamento de la Ley General de Acceso de Las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) que fue enviada a la CONAVIM para revisión y comentarios.
* Reunión con la CONAVIM, con el objetivo de revisar y comentar la propuesta de Reforma al Reglamento de la LGAMVLV, así como llegar a un acuerdo respecto a la solicitud de que el OCNF formará parte del grupo de trabajo para la revisión y formulación del proyecto de reformas al reglamento de la LGAMVLV. La Diputada Teresa Inchaustegui Romero de la Comisión de Feminicidios también envió una carta a la Comisionada de la CONAVIM solicitando la participación de expertos/as de la sociedad civil en el grupo de trabajo. Posteriormente, el OCNF recibió una invitación y participó en cuatro sesiones de trabajo con la CONAVIM para escoger y preparar las mesas técnicas.
* El OCNF participó en 7 sesiones de trabajo en conjunto con integrantes del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Eliminar la Violencia hacia las Mujeres (SNPASEVM) para elaborar una propuesta de reforma al Reglamento de la LGAMVLV usando una propuesta base de modificación del CONAVIM y la propuesta que presentó el OCNF, CMDPDH, el Instituto de las Mujeres del DF y el Instituto de la Mujer Oaxaqueña. En las mesas técnicas se revisaron tres componentes del Reglamento LGAMVLV: alertas de género, órdenes de protección, y modelos de atención. Se pretendió aclarar el procedimiento para la Declaratoria de AVG y en cuanto a los modelos de atención, se retomó la consideración de la ONU sobre la forma en cómo se debe de tratar la atención, prevención, sanción y erradicación de violencia de género. Para la Declaratoria AVG se decidió: considerarlo como un mecanismo urgente de carácter administrativo y en donde no participe el sistema; plantear procedimientos diferentes para la alerta por violencia feminicida[[3]](#footnote-3) y agravio comparado[[4]](#footnote-4); dejar la decisión de la alerta de violencia de género sólo a la Secretaría de Gobernación (SEGOB) (como lo establece la LGAMVLV) después de que se forme un grupo multidisciplinario que analice la situación y en donde no se encuentre ni el gobierno estatal ni las organizaciones que promueven la alerta.
* Integrantes del SNPASEVM (CONAVIM, Inmujeres, Instituto Chihuahuense de la Mujer, el Instituto de las Mujeres del DF, Consejo Estatal de la Mujer y Bienestar Social del Estado de México, el Instituto de la Mujer Oaxaqueña, Instituto Queretano de la Mujer, Instituto Sinaloense de las Mujeres y Instituto Veracruzano de la Mujer) elaboraron la propuesta final consensuada de modificaciones al Reglamento y a finales del año las partes involucradas lo estaban revisando, para su presentación final y para finalizar el procedimiento de la reforma al Reglamento.

Además, el OCNF continuó ejerciendo presión pública con lo siguiente:

* Dos conferencias de prensa y un acto simbólico, con el objetivo de denunciar la negativa del SNPASEVM para admitir la solicitud de la AVG en Nuevo León y el Estado de México e impulsar la reforma a los lineamientos.
* Publicación de un desplegado firmado por el OCNF y la Red Todos los Derechos para Todas y Todos (Red TDTT) dirigido a la Secretaría de Gobernación para impulsar la reforma al AVG.
* Publicación de un desplegado por la grave situación de las mujeres desaparecidas en Chihuahua.
* La publicación de un desplegado con el objetivo de exhortar a las y los diputados de la nueva legislatura a proponer la continuación de la Comisión Especial para el Seguimiento de los Feminicidios y Desapariciones de Mujeres en México. La Comisión ha sido fundamental para dar seguimiento a los registros, protocolo y los indicadores de AVG. La Comisión además pide rendición de cuentas a las instancias del SNPASEVM en cuanto a su mandato y compromisos, por lo cual el OCNF considera que es de suma importancia que siga en existencia en la nueva legislatura.
* Por ser parte de la mesa técnica del reglamento, se recibió una invitación a y se participó en el foro nacional “Hacia la construcción de políticas públicas para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de la violencia” para socializar los avances y retos en el tema de acceso a la justicia de las mujeres y niñas víctimas de violencia y generar propuestas concretas para el seguimiento de los objetivos de la Subcomisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Territorio Nacional. Participaron autoridades estatales y federales y la sociedad civil. La participación del OCNF fue específicamente en la mesa sobre adecuaciones normativas y financieras para la declaratoria de AVG y la presentación tuvo el propósito de sensibilizar sobre la importancia de la LGAMVLV y el objetivo la AVG.

CDD y el OCNF solicitaron investigaciones para determinar si se requiere declarar una AVG en varios estados:

* El OCNF envió una carta al SNPASEVM para reforzar la solicitud de AVG que se había presentado en Nuevo León; posteriormente hizo acto de presencia en la reunión del SNPASEVM, en la que se votó la solicitud de AVG para el estado de Nuevo León, con el objetivo de hacer presión para su aprobación. En el último informe, se reportó la solicitud de AVG que fue presentada en Nuevo León y rechazada por el SNPASEVM, así como la acción del amparo. Fue rechazada el amparo por un juez por lo que el OCNF metió un recurso de revisión al Tribunal Colegiado. Éste se resolvió favorablemente el y el juez original fue instruido a aceptar el amparo. Se ha iniciado un proceso de recibir alegatos y pruebas para que el juez pueda analizarlos.
* Seguimiento a la resolución de amparo en el Estado de México; el Sistema ha presentado un recurso en contra de este amparo y el Tribunal Colegiado no dio ninguna respuesta durante el 2012.
* Reuniones de trabajo con las organizaciones del OCNF en Chihuahua, Morelos y Veracruz, para elaborar solicitudes de AVG, incluyendo la recopilación de la documentación de casos de feminicidios y desapariciones.
* La organización Ecológica Santo Tomás en Tabasco presentó a nivel estatal una solicitud de AVG por cuatro feminicidios y la desaparición de una mujer ocurridos en las comunidades de la Pila, Arroyo Chispa, Oxolotán, Villa Tapijulapa y la Cumbre. Esta solicitud fue negada, por tal motivo se pidió asesoría a la Coordinación Ejecutiva del OCNF, la cual determinó que el siguiente paso era interponer un amparo indirecto y solicitar la declaratoria al SNPASEVM. Esta solicitud se postergó debido a que el Inmujeres pidió al OCNF que esperara a que el proceso de reforma al reglamento se terminara antes de presentar más solicitudes para que nuevas solicitudes no sufrieran el mismo proceso de negación.
1. La Norma Oficial Mexicana sobre la violencia familiar, sexual y contra las mujeres. [↑](#footnote-ref-1)
2. La Misión Internacional de expertos fue convocada por el OCNF y las otras organizaciones integrantes de la Alianza Regional por el Acceso de las Mujeres a la Justicia. La Misión hizo una primera visita a México en 2010 así como una visita de seguimiento en noviembre del 2012, para conocer los avances hacía la implementación de sus recomendaciones. [↑](#footnote-ref-2)
3. En el Articulo 21 de la LGAMVLV se define la Violencia Feminicida como: Es la forma extrema de violencia de género contra las mujeres, producto de la violación de sus derechos humanos, en los ámbitos público y privado, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden con llevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres. [↑](#footnote-ref-3)
4. En el Articulo 31 del Reglamente se define el agravio comparado como: Existe agravio comparado en caso de que un cuerpo normativo vigente contenga alguno de los siguientes supuestos que trasgredan los derechos humanos de las mujeres: I. Distinciones, restricciones o derechos específicos diversos para una misma problemática o delito, en detrimento de las mujeres de esa entidad federativa o municipio; II. No se proporcione el mismo trato jurídico en igualdad de circunstancias, generando una discriminación y consecuente agravio, o III. Se genere una aplicación inequitativa de la ley, lesionándose los derechos de las mujeres. [↑](#footnote-ref-4)